

DR. WALTER MARTINEZ VELA

ABOGADO

C.A.Q. 1141 - Casilla Judicial 244

Av. Colón 535 y 6 de Diciembre - 7o Piso Of. 701 - Telfs. 552550 - 09490881

TeleFax (593-2) 502184 - P.O. Box 17-07-9528

Quito - Ecuador

54216.

X 5652

Quito, a 3 de abril de 2000

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
QUITO

De nuestra consideración:

Adjunto sírvase encontrar copia certificada de la escritura de cesión de participaciones e ingreso de nueva socia, efectuada en la compañía EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL EMTRATEMP CIA. LTDA., celebrada el día 20 de diciembre de 1999 ante el Notario Noveno del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 10 de marzo de 2000.

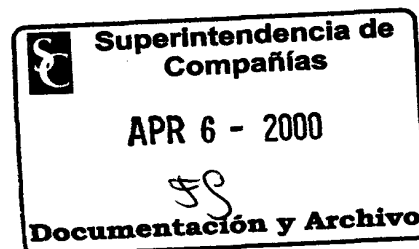
Atentamente,

María del L. Guzmán
GERENTE GENERAL

Dr. Walter Martínez Vela
C.A.Q. 1141

— Ingresado al Sistema —
7-04-2000

Feo ✓
06 ABR. 2000
1500
Prof. Guzmán
7-4-00
1845



DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN

ELIZARETH MEDINA V. Y

GUSTAVO ROBALINO YEPEZ

A FAVOR DE

NANCY LOPEZ HEREDIA Y

JUAN CARLOS ROBALINO L.

CUANTIA : \$/ 3' 250.000,00

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante mi DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI, Notario Noveno del cantón, comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores : María de Lourdes Guzmán, en su calidad de Gerente General de la Compañía " EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL ENTRATEMP CIA.LTDA ", como se demuestra con la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; los señores Elizabeth Medina V., casada, y Gustavo Robalino Yépez, casado, en calidad de cedentes; - los señores Nancy López Heredia, casada pero con su sociedad conyugal disuelta, y Juan Carlos Robalino, casado, en calidad de cesio -

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 narios de las participaciones .- Los comparecientes son ecuatorianos,

2 mayores de edad y domiciliados en ésta ciudad de Quito, legalmente-

3 capaces a quienes conozco de que doy fe y me piden que eleve a escri

4 tura la minuta que me entregan y que a continuación transcribo :

5 SEÑOR NOTARIO : En su Registro de Escrituras Públicas, dígnese -

6 insertar una de la cual conste la Cesión de Participaciones de la -

7 Compañía " EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL EMTRATEMP CIA.LTDA." conteni-

8 da en las siguientes cláusulas : PRIMERA .- COMPARECIENTES .-

9 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores :

10 María de Lourdes Guzmán, en su calidad de Gerente General de la com-

11 pañía " EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL EMTRATEMP CIA.LTDA", como se de-

12 muestra con la copia certificada del nombramiento que se adjunta -

13 como documento habilitante; los señores Elizabeth Medina V., casada,

14 y Gustavo Robalino Yépez, casado, en calidad de cedentes; los seño -

15 res Nancy López Heredia, casada pero con su sociedad conyugal disuel

16 ta, y Juan Carlos Robalino, casado, en calidad de cesionarios de las

17 participaciones .- Los señores Nancy López Heredia y Juan Carlos -

18 Robalino comparecen además para dar su expreso consentimiento a las

19 cesiones de participaciones de sus cónyuges Gustavo Robalino y Eli-

20 zabeth Medina, respectivamente .- Los comparecientes son ecuatoria -

21 nos, mayores de edad y domiciliados en ésta ciudad de Quito .- SE -

22 GUNDA .- ANTECEDENTES .- La compañía " EMPRESA DE TRABAJO TEMPO

23 RAL EMTRATEMP CIA.LTDA " se constituyó mediante escritura pública -

24 celebrada el dieciseis de mayo de mil novecientos noventa y siete, -

25 ante la Notaría Novena del cantón Quito, debidamente inscrita en el

26 Registro Mercantil del mismo cantón el seis de julio de mil nove -

27 cientos noventa y siete .- TERCERA .- CESION DE PARTICIPACIO-

28 NES .- Los comparecientes expresan que es su voluntad, por sus -

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 propios derechos, elevar a escritura pública el Acta de la Junta -

2 Universal / de socios /
de la compañía " EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL ENTRATEMP CIA.

3 LTDA. ", celebrada el día ocho de noviembre de mil novecientos no -

4 venta y nueve, que se adjunta como documento habilitante .- Usted -

5 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para

6 la plena validez de ésta escritura .- f) Doctor Walter Martínez -

7 Vela, Abogado, con matrícula profesional número once cuarenta y uno

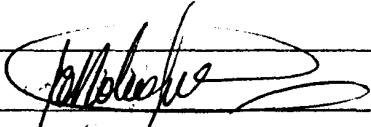
8 del Colegio de Abogados de Quito .- " HASTA AQUI LA MINUTA, que que

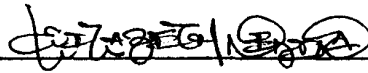
9 da elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que -

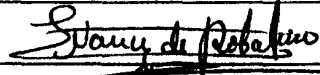
10 les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican en to-

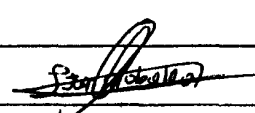
11 das sus partes y para constancia firman conmigo en unidad de acto, -

12 de todo lo cual doy fe .- Entrelineado / de socios / .- Vale .-

13
14 
15 C.I. 170105798-4
16

17
18 F.H. 
19 C.I. 171347507-5.
20

21 N.L.H. 
22 C.I. 1800830429
23

24 J.C.R. 
25 C.I. 170737570-3
26

27 H.L.G.
28

C.I. 1711973592

(firmado) el Notario Doctor Gustavo Flores Uzcátegui.

Quito, a 21 de Septiembre de 1998

SEÑORA
MARIA DE LOURDES GUZMAN PADILLA
CIUDAD.

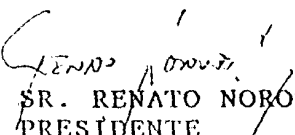
De mi consideración :

Pongo en su conocimiento que la Junta Universal de socios de la compañía "EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL EMTRATEMP CIA. LTDA.", celebrada el día 16 de Enero de 1998, eligió a usted como GERENTE GENERAL y consecuentemente Representante Legal de la compañía para el período estatutario de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito, el 16 de Mayo de 1997, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de Junio de 1997.

Con mis deseos de éxito en el cumplimiento de sus funciones me suscribo de usted,

Atentamente,


SR. RENATO NOROÑA
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL y consecuentemente Representante Legal de la compañía "EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL EMTRATEMP CIA. LTDA." que antecede. Quito, 21 de Septiembre de 1.998.

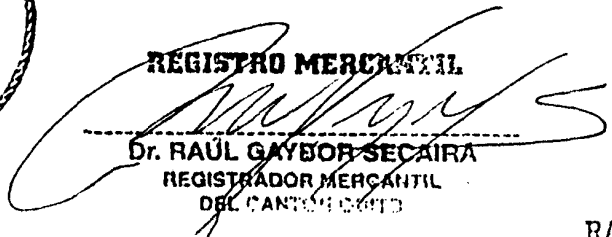

SRA. MARIA DE LOURDES GUZMAN PADILLA
C.I. 17 197359-2



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8645 del Registro de Nombramientos Tomo 129

Quito, a 21 de Oct de 1998

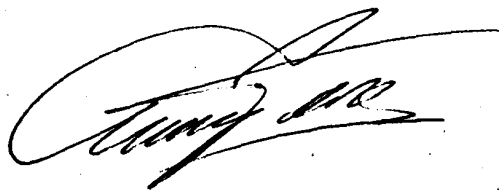
REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RA-----

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada, protocolizo en mi Registro de Escrituras Públicas, del presente año, en una foja útil, el nombramiento que antecede.-Quito, a veinte y dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho . -
(firmado) El Notario doctor Gustavo Flores Uzcátegui.-

Se protocolizó ante mi, y en fe de ello confiero esta SEPTIMA COPIA CERTIFICADA en Quito, a veinte y dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-



DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL EMTRATEMP CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1999

En la ciudad de Quito, el día ocho de noviembre de 1999, a las 16h20, en el local de la compañía, ubicado en la calle Germán Alemán Pasaje A No. 105 y 6 de Diciembre, se instala la Junta Universal Extraordinaria de socios de la compañía EMTRATEMP CIA. LTDA., bajo la Presidencia del señor Renato Noroña, y actuando como Secretaria la Gerente General señora María de Lourdes Guzmán, con la asistencia de la totalidad de los socios, a saber señores: Blanca E. Calderón titular de quinientas participaciones, María de Lourdes Guzmán titular de quinientas participaciones, Walter Martínez titular de quinientas participaciones, Elizabeth del Carmen Medina titular de quinientas participaciones, David Nelson titular de quinientas participaciones, Renato Noroña titular de quinientas participaciones, Mildred Oviedo titular de quinientas participaciones, Juan Carlos Robalino López titular de quinientas participaciones, Gustavo Robalino Yépez titular de Cinco mil quinientas participaciones, y, Mercedes Ycaza titular de quinientas participaciones.- Todas las participaciones son por valor de Un mil sucres cada una.- Con lo cual se determina una asistencia equivalente al Cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, y con fundamento en el Art. 280 de la Ley de Compañías, los socios aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta, declarando además que están suficientemente informados de los asuntos a tratarse. Comparecen adicionalmente las siguientes personas que han sido expresamente invitadas a esta Junta: la señora Nancy López Heredia, en calidad de cesionaria, el señor Gustavo Robalino Yépez y la señora Elizabeth Medina V., en calidad de cedentes; y, el señor Juan Carlos Robalino para dar su expreso consentimiento para que su cónyuge la señora Elizabeth Medina V., ceda sus participaciones a favor de la señora Nancy López Heredia.

La Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura del orden del día :

UNICO .- CESION DE PARTICIPACIONES E INGRESO DE NUEVA SOCIA

Por aprobado el Orden del Día pasan a resolver:

De conformidad con el Art. 115 de la Ley de Compañías, con el consentimiento unánime del capital social, los socios aprueban las siguientes cesiones de participaciones e ingreso de nueva socia:

CEDENTE	# PART.	CESIONARIO
GUSTAVO ROBALINO YEPEZ	2.750	JUAN CARLOS ROBALINO LOPEZ
ELIZABETH MEDINA V.	500	NANCY LOPEZ HEREDIA
TOTAL:	3.250	

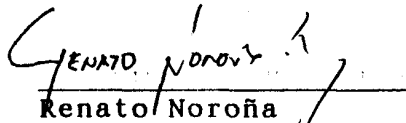
Con lo cual la composición del capital social queda como sigue:

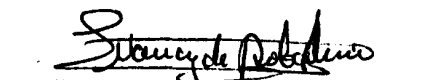
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPAC.	PORCENTAJE
BLANCA E. CALDERON C.	500.000/	500.000	500	5,0 %
MARIA DE L. GUZMAN P.	500.000/	500.000	500	5,0 %
NANCY LOPEZ HEREDIA	500.000/	500.000	500	5,0 %
WALTER MARTINEZ V.	500.000/	500.000	500	5,0 %
DAVID NELSON	500.000/	500.000	500	5,0 %
RENATO NOROÑA I.	500.000/	500.000	500	5,0 %
MILDRED A. OVIEDO B.	500.000/	500.000	500	5,0 %
GUSTAVO ROBALINO Y.	2.750.000/	2.750.000	2.750	27,5 %
JUAN CARLOS ROBALINO	3.250.000/	3.250.000	3.250	32,5 %
MARIA M. YCAZA DAVALOS	500.000	500.000	500	5,0 %
TOTALES:	S/. 10'000.000	S/. 10'000.000	10.000	100,0 %

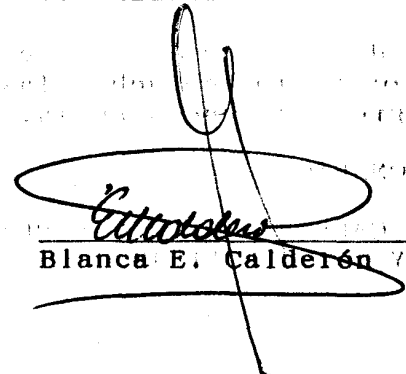
Habiéndose tratado el orden del día propuesto la Junta General de socios faculta expresamente a la Gerente General y Representante Legal, para que en nombre de la empresa, eleve a escritura pública la cesión de participaciones, y realice todas las gestiones necesarias para su legalización.

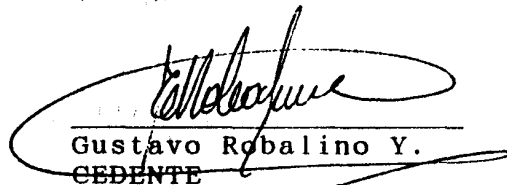
Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 17h20.

La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad, para constancia de lo cual firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.


Renato Noroña
PRESIDENTE

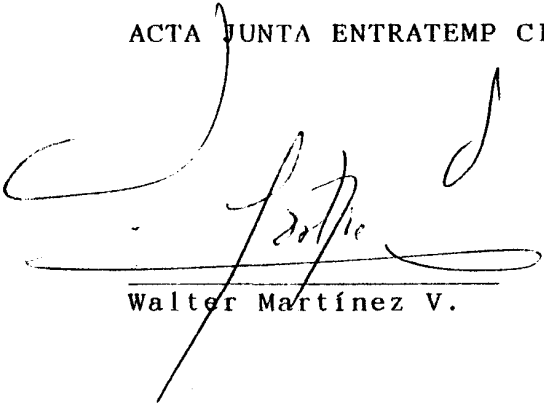

Nancy López Heredia
CESIONARIA

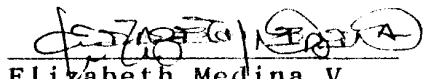

Blanca E. Calderón


Gustavo Robalino Y.
CEDENTE

ACTA JUNTA ENTRATEMP CIA. LTDA.

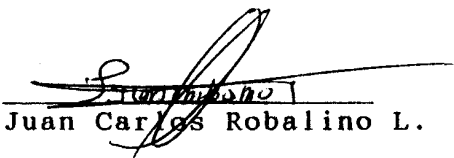
8-NOVIEMBRE-99

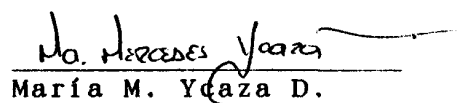

Walter Martínez V.

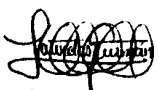

Elizabeth Medina V.


David Nelson

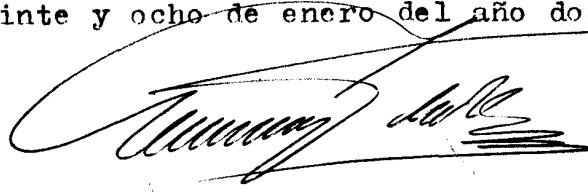

Mildred A. Oviedo B.


Juan Carlos Robalino L.


María M. Ycaza D.


María de L. Guzmán
GERENTE GENERAL

Se protocolizó ante mi,
y en fe de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA,
en Quito, a veinte y ocho de enero del año dos mil

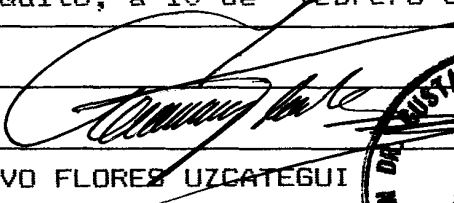

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO



DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 RAZON: Tomé nota de la presente cesión de participa-
2 ciones, al margen de la matriz de la escritura pública
3 de constitución de la compañía EMPRESA DE TRABAJO TEM-
4 PORAL EMTRATEMP CIA. LTDA. de fecha dieciseis de mayo
5 de mil novecientos noventa y siete.-
6

7 Quito, a 10 de febrero del 2000

8 
9 DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI

10 NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON: En esta fecha se tomo nota al margen de la inscripcion número **1356** del **REGISTRO MERCANTIL** de seis de junio de mil novecientos noventa y siete, a Fs. 2169, tomo 128, correspondiente a la constitucion de la compa^{nia} "**EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL EMTRATEMP CIA. LTDA.** de la presente **CESION** de Participaciones .- Quito a diez de marzo del dos mil .- **EL REGISTRADOR .-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



G.R.

